

► Exhorta al Congreso a elaborar un reglamento para el proceso.

Poder Judicial advierte serios vacíos en elección del defensor del pueblo

► Pág. 4



EDITORIAL

PCM: omisión también es corrupción

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Tacna: ¿única frontera con huecos?



► Pág. 15



► Por cruce ilegal de migrantes presuntamente ayudados por carabineros.

Gobernador de Tacna exige a Boluarte “expresar su firme protesta” a Chile

► Pág. 5



► Comprende ocho inmuebles vinculados al exmandatario.

Admiten a trámite demanda para que propiedades de Toledo pasen a nombre del Estado

► Pág. 6

EE.UU. anuncia un alto el fuego de 72 horas en Sudán

► Pág. 16

TITULAR DE JUSTICIA PICHANGUEABA CON HINOSTROZA Y DEBE TRAMITAR SU EXTRADICIÓN

MINISTRO AMIGO DE LOS CUELLOS BLANCOS



► El flamante ministro Daniel Maurate admitió sus llamadas telefónicas con los investigados pero dijo que solo se reunían “para jugar al fútbol”.



► Evidente conflicto de intereses también alcanza a la fiscal de la Nación, que registra llamadas con César Hinostroza y Antonio Camayo.

► Pág. 3

POLÍTICA

Casi un millón de extranjeros permanecen de manera irregular

El ministro del Interior, Vicente Romero, informó ante la Comisión de RR.EE. del Congreso que al 20 de abril del presente año, del millón y medio de extranjeros que ingresaron al país desde el 2018, el 60% permanece de manera irregular. Según indicó, en el Perú residen 1 584 081 extranjeros, de los cuales el 71.9% son de nacionalidad venezolana, es decir, 1 139 384 personas.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

PCM: omisión también es corrupción

Ayer hacíamos votos para que la Residencia Presidencial N° 2, es decir el Penal de Barbadillo, ya no tenga que seguirse ampliando para albergar a más altos dignatarios. Y, en referencia al actual gobierno, dijimos que no bastaba condenar la corrupción de boca sino también, y fundamentalmente, había que hacerlo con hechos concretos. Pero, esto parece que no está sucediendo, por lo menos en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Hace 10 días los televidentes observamos, perplejos, un informe periodístico que daba cuenta que el funcionario Martín Silvio Carbajal Zegarra, pagado por el exclusivo Fondo de Apoyo Gerencial, había organizado una reunión y unos contactos falsos, con el presunto fin de obtener dinero de la minera Río Blanco. Para ello, birló una carta de la minera a la Dirección de Gestión Social y la respondió apócrifamente con el ofrecimiento de darle ayuda, si sus representantes asistían a una “reunión de trabajo”, en la sede de la PCM.

La continuidad de la farsa fue todavía peor. Ya en el local esperaban a los ejecutivos, dos personas ajenas Ronald Tito Lamar y Deiver Flores Orozco, quienes se presentaron como asesores del gobierno y de las municipalidades de Piura. Luego un supuesto Carlos Fernández Dúnger, se comunicó por escrito con ellos y les ofreció hasta una reunión con la presidenta Dina Boluarte. Después se conoció que el firmante era en realidad el exviceministro de Agricultura castillista Rómulo Antúnez. Toda una banda delictiva, actuando en las barbas del primer ministro.

¿Qué ha hecho la PCM? Que sepamos, nada. Anunció una investigación y enterró el caso. Por ello, podemos suponer que Carbajal Zegarra sigue cobrando su jugoso sueldo del Fondo, Tito Lamar y Flores Orozco seguramente andan a la caza de nuevos incautos y Antúnez ha declarado mundo y lirondo que la suplantación de identidad y el intento de cobro fue una broma.

En este gobierno hay corruptos (como estos) pero no hay encarcelados, ni denunciados y ni siquiera despedidos. No estaría mal empezar por ellos, porque omisión también es corrupción.

Pataditas

FISCAL FIGURETI

• ¿Qué hacía la fiscal Patricia Benavides metida en la recepción de Toledo y en las diligencias previas a su encarcelamiento? ¿Curiosidad? ¿Figuretismo? ¿Es su fan? Se justificaba que participara en la detención de Castillo, por tratarse de un presidente en funciones; pero Toledo perdió los privilegios del cargo en 2011, cinco años después de cumplir su mandato. El trabajo técnico correspondía a los fiscales a cargo de la investigación del caso Interoceánica, que por lo menos debieron también participar.

FISCAL METICHE

• De ser cierta la versión de que la Fiscal del Yerro le ofreció a Toledo inmunidad si lo confesaba todo sobre el tremendo soborno de 35 millones de dólares y sus cómplices, la fiscal habría hecho algo para lo



que no está facultada, porque los fiscales son autónomos y nadie puede usurpar sus funciones. Al fiscal Pérez le preguntaron anoche sobre el hecho. “¿Quieres que me abran un proceso disciplinario por señalar una actuación que no se encuentra en el marco legal? Todo funcionario público, sin excepción, tiene que hacerse responsable de sus actos”.

DIPLOMÁTICO FACHO

• El ex viceministro Eduardo Ponce, de la facción DBA de los diplomáticos jubilados, y usualmente furibundo para arremeter contra cualquier cosa que huela a izquierdismo, se portó anoche como un manso gatito en Canal N, cuando le preguntaron sobre la frescura (palabra muy suave) de la policía chilena, de mandar a los migrantes indocumentados a la frontera con el Perú y guiarlos para que eludan los controles peruanos,

como reveló Cuarto Poder. Dijo que con Chile había que tratar las cosas con calma, que el problema era global, que seguro la Cancillería chilena no sabe lo que hacen sus policías minerales, etc..

OTÁROLA SIN BANCA

• Es evidente que Otárola se ha quedado sin banca. Da de baja a ministros y recoge un remanente del gobierno de PPK para Comercio Exterior y Turismo; asciende a una viceministra en Educación, pone un abogado laboralista con fama de pro-patronal en Trabajo y coloca un veterano del gobierno de Humala para Justicia, y este último último con más chicharros que Lurín y cuando le preguntan sobre los antecedentes del de Justicia, dice que le va a preguntar. Y encima mete el cuento de que el cambio de ministros fue para “relanzar las políticas del Gobierno”.

La voz clara

• “Para Dina Boluarte la prioridad es tener contentos al fujimorismo y la ultraderecha. Saca al ministro de Justicia como lo exigieron y sale el ministro de Educación pero entra su viceministra. Difícilmente los cambios en el gabinete mejorarán la legitimidad y aceptación del gobierno”, manifestó la exministra de la mujer, Anahí Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Luego de que se revalora que un informe fiscal consigna 188 llamadas entre el actual ministro de Justicia y Derechos Humanos, Daniel Maurate, con los investigados por el caso Cuellos Blancos del Puerto, Ricardo Chang, César Hinostroza, Antonio Camayo y Edwin Oviedo, el flamante integrante del Consejo de Ministros no tuvo mejor idea que atribuir estas comunicaciones a su afición al fútbol.

En una respuesta evasiva y poco clara, Maurate negó haber tenido conversaciones indebidamente con los investigados, y se limitó a decir que los había conocido antes de que salieran a la luz los audios. Luego agregó que si los jueces encontraban responsabilidad en ellos, deberían ser sancionados.

Para reforzar su declaración, mencionó que conoció al expresidente de la Federación Peruana de Fútbol, Edwin Oviedo, durante su mandato como ministro de Trabajo, cuando trabajaron juntos en una campaña contra el trabajo infantil.

Maurate también dudó que las 188 llamadas reportadas se correspondieran con la realidad. “En esa circunstancia nos comunicamos muchas veces y nos reunimos también, pero dudo mucho que sean 188 llamadas. Eso significa que estaría hablando medio año seguido”, dijo.

Por su parte, el primer ministro Alberto Otárola apenas manifestó que esperaba los descargos del ministro, como si la información sobre sus registros telefónicos con los impli-

Ministro de Justicia debe dar un paso al costado por decoro

EL FLAMANTE MINISTRO DANIEL MAURATE dio una risible explicación al ser requerido por sus 188 llamadas telefónicas con los investigados por el caso Cuellos Blancos, César Hinostroza y Antonio Camayo.



cados en el grave caso de corrupción en el sistema de justicia no fuesen de carácter público.

HERMANITOS EN LA CANCHA

Consultado por Diario Uno, el abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe, advirtió que el solo hecho de que aparezcan esas llamadas

telefónicas durante tres años demuestra que no se trata de una cuestión circunstancial.

“No es solamente que iba a jugar fútbol... ahí se formaron presuntos vínculos de amistad. Una cosa es que yo vaya y me encuentre de casualidad con estos altos magistrados del Estado y un empresario como Antonio Camayo vinculado a

todos ellos”.

“Entre ellos había una especie de hermandad. Al iniciar sus conversaciones todos se llamaban ‘hermanitos’, esa parecía ser la clave para entender quién estaba al otro lado del hilo telefónico. Lo más grave es que nos ponen a gente que parecen una suerte de alfil para Hinostroza, porque el ministro de Justicia va a

tener toda la información de primera mano sobre el proceso de extradición”.

“Es el ministro de Justicia quien presenta ante el Consejo de Ministros el caso que viene derivado de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio Público. Entonces él podría retrasar el proceso y eventualmente jugar a favor de los investigados. Lo cierto es que acá hay gato encerrado y Maurate por decencia tendría que renunciar, lo mismo que el premier Otárola si es que no lo cesa en el cargo”, apuntó.

CONFLICTOS DE INTERESES

Asimismo, advirtió que llama la atención que haya salido el tráfico de llamadas en un periodo de tres años, pero que los audios no salgan a la luz. “Todos estos audios están dentro del grupo de audios que empezaron a conocerse el 2018. Hay un gravísimo conflicto de interés, porque la fiscal de la Nación también registra llamadas con los implicados, y pareciera que buscaría cerrar el círculo para que no se difunda el contenido de los audios. Recordemos que estos audios son legales por-

que fueron autorizados por un juez, no son interceptaciones telefónicas”.

“El señor Maurate tiene audios con Hinostroza, con Camayo, al igual que la señora fiscal de la Nación. ¿Cuál era la conversación que podría sostener Benavides con Camayo, si este era un empresario que no pertenecía al círculo fiscal ni judicial? Ahora vemos que Camayo era el que organizaba todo y juntaba Fiscalía, Poder Judicial y CNM. ¿Por qué la fiscal de la Nación no difunde los audios?”, se preguntó.

Para el letrado, el premier Otárola “hace rato ha debido dejar sin efecto la designación de Maurate”, ya que considera una burla para todos los peruanos el descargo del ministro.

“Esta explicación de Maurate resulta vergonzosa. Siendo abogado él tiene todo el derecho de no autoincriminarsé pero sí decir la verdad. La gran pregunta para la fiscal Benavides es si el ahora ministro de Justicia está siendo investigado por las 188 llamadas a los implicados en el caso Cuellos Blancos”.

Además, recordó que precisamente uno de los cuestionamientos que tiene la fiscal de la Nación ante la Junta Nacional de Justicia es por la debilitación del Equipo de fiscales del caso Cuellos Blancos.

Favores al fujimorismo

Quispe también cuestionó la salida del exministro José Tello, que “parece haberse debido a que era una piedra en el zapato para el premier Alberto Otárola, por haber impulsado las reparaciones a las víctimas de la represión a las protestas sociales, y por haberse puesto en escena junto a otras autoridades en la incautación a las propiedades del exsecretario general de Fuerza Popular, Joaquín Ramírez”. “Así lo niegue Fuerza Popular, todo parece indicar que el soporte duro de este gobierno es la bancada fujimorista”, dijo.

Poder Judicial advierte serios vacíos en elección del defensor del pueblo

EL TERCER JUZGADO CONSTITUCIONAL DE LIMA exhortó al Congreso a definir el perfil del defensor y el procedimiento a seguir, además de implementar previamente un reglamento especial para el proceso.

El Tercer Juzgado Especializado en lo Constitucional declaró “fundada en parte” la demanda de amparo presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo contra el Congreso de la Re-



DATO

“ESTA RESOLUCIÓN, no hace más que reconocer que el procedimiento de elección iniciado por el actual Congreso de la República carece de legitimidad, por lo que invocamos a los señores congresistas a ceñirse al contenido de la misma, declarando nulo el procedimiento en curso”, advirtió el Sindicato de Trabajadores de la Defensoría del Pueblo en su cuenta de Twitter.

pública, y le exhortó a que “implemente previamente” a la elección del defensor del Pueblo el “Reglamento Especial”, y que identifique en ese documento el perfil y el procedimiento a seguir para la elección de dicho cargo, que está dispuesto en la Constitución.

Además, el fallo exhorta a que el reglamento “debe reforzar en la mayor medida posible” que dicha elección se dé en base a los principios

de imparcialidad, meritocracia, transparencia y participación ciudadana, y adoptando como criterios esenciales para su elección “el alto carácter moral del candidato” así como los principios de integridad, conocimientos profesionales y experiencia.

En la resolución, también se recomienda al Congreso la modificación del procedimiento de elección para que ya no siga siendo “por invitación”, por ser “in-

convencional” y “contrario al derecho de acceso a la función pública en condiciones de igualdad”.

Como se recuerda, el próximo 13 de mayo se iba a realizar la elección del nuevo Defensor del Pueblo. La comisión especial encargada de escoger al nuevo defensor seleccionó a la terna conformada por Jorge Luis Rioja Vallejos, Pedro Cartolín Pastor y Josué Manuel Gutiérrez Córdor.

Cabe advertir que en la etapa de entrevistas, algunos candidatos manifestaron sus preocupantes posiciones de apreciación respecto a la defensa de los derechos humanos, a la autonomía de instituciones como el Jurado Nacional de Elecciones y al control de constitucionalidad que pudiera ejercer el Poder Judicial frente a las acciones del Legislativo.



SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES:

546,000 pasaportes llegarán al Perú en segunda quincena de mayo

El Superintendente Nacional de Migraciones, Armando García, indicó que ya se ha confirmado el arribo al Perú, para pasada la quincena de mayo, de la primera entrega correspondiente al lote de 546,000 pasaportes adquiridos.

Con esta primera entrega, Migraciones procederá a incrementar de manera progresiva las citas para que los ciudadanos puedan tramitar su pasaporte electrónico en Lima y el interior del país.

“De esta manera, em-

pezaremos a solucionar un problema dejado por la anterior administración”, indicó durante su presentación ante la Comisión de Defensa Nacional de Orden Interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas.

Para incrementar el número de citas para el trámite de pasaportes, Migraciones ya viene trabajando en la ampliación de su capacidad operativa a nivel nacional, incrementando el número de módulos de enrolamiento y entrega del documento.

PIDEN INHABILITARLA POR DIEZ AÑOS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subcomisión admite a trámite denuncia constitucional contra María Cordero

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SCAC) aprobó dar trámite a la denuncia constitucional presentada en contra de la congresista María Cordero Jon Tay, por presunta

infracción constitucional y el delito de concusión.

De acuerdo a la denuncia, presentada por la legisladora Martha Moyano Delgado (FP), no existe ninguna justificación para la

conducta de la denunciada y solicita que se le imponga como sanción la destitución del cargo y la inhabilitación por diez años.

Los hechos de la acusación se refieren a la



denuncia hecha por un extrabajador de la congresista Cordero Jon Tay el 16 de abril del presente año, mediante un programa periodístico, en el sentido de que sufrió recortes de su sueldo en un 50%, en teoría, durante los primeros seis meses, pero que transcurrido ese tiempo los recortes continuaron e inclusive aumentaron.

Gobernador de Tacna exige a Boluarte “expresar su firme protesta” a Chile

TRAS LA EMISIÓN DE REPORTAJE sobre ayuda de militares y carabineros chilenos para que inmigrantes crucen ilegalmente al Perú.

En un oficio enviado a la presidenta de la República, Dina Boluarte, el gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo, solicitó a la mandataria “expresar su firme protesta al Gobierno de la República de Chile y exigir una respuesta clara ante tan lamentable hecho que ensombrece las relaciones entre los dos países”. Esto, tras la emisión del dominical “Cuarto poder” en el que se revela cómo militares y carabineros chilenos ayudan a inmigrantes extranjeros a ingresar ilegalmente a territorio peruano.

Además, el gobernador de Tacna declaró que no permitirán que se vulnere la soberanía del Perú.

Como se recuerda, migrantes mayoritariamente de Venezuela, Colombia y Haití que intentan retornar a sus países de origen, continúan varados desde



hace más de 10 días en la frontera entre Chile y Perú.

Al respecto, el presidente del consejo de ministros, Alberto Otárola, señaló que el Gobierno solicitará a Chile un informe relacionado a una denuncia periodística que revela que integrantes de las Fuerzas Armadas chilenas instigarían a migran-

tes a ingresar a territorio peruano de manera ilegal.

“Eso se tiene que investigar porque si fuera cierto que autoridades de cualquier otro país están propiciando el ingreso al Perú de personas que no tienen documentos, eso sería un hecho muy preocupante”, señaló.

Asimismo, informó que en los próximos días el Ejecutivo anunciará las medidas que tomarán sobre la situación migratoria en las fronteras. “Vamos a hacer algunos anuncios, los cuales van a respetar, sin duda, los derechos fundamentales de los migrantes”, sostuvo el premier.

COMISIÓN DE ÉTICA DEL CONGRESO

Declaran procedente denuncia e inicia investigación a Luis Cordero

En decisión adoptada por unanimidad, la Comisión de Ética Parlamentaria declaró procedente la denuncia y el inicio de la investigación contra el congresista Luis Gustavo

Cordero Jon Tay, por participar en una presunta red de espionaje a opositores del expresidente de la República, Pedro Castillo.

Según información a la que accedió la fiscalía,

Cordero Jon Tay estaba involucrado en las gestiones de Jorge Hernández Fernández, alias ‘El Español’, para adquirir equipos de escucha para espionaje a opositores de Castillo Terrones.

De acuerdo al reportaje de un programa periodístico, el parlamentario viajó a Panamá entre el 10 y 14 de octubre del 2022 para evaluar la compra de equipos de interceptación de comunicaciones.

Tras hacerse pública esta información, el pasado 9 de marzo, la bancada Fuerza Popular separó de sus filas a Cordero Jon Tay.



OPINIÓN

VANIA YABAR

Carta a Pedro Castillo

Estimado hermano compañero, Presidente del Perú, Pedro Castillo Terrones. No estás solo, somos millones que estamos luchando por derrocar este régimen corrupto y genocida. Hemos leído las misivas que con mucho esfuerzo has podido hacernos llegar. Sabemos que nunca has dejado de pensar en tu pueblo. Tú candidatura mostró la verdadera cara de las élites de poder político y económico que han sido dueñas de nuestro país desde su fundación en 1821. Nunca es tarde para abrir los ojos, no aceptaremos más migajas, más propinas, no seguiremos siendo espectadores del saqueo y la explotación. El Perú andino y amazónico se ha puesto de pie, ya no hay marcha atrás en esta carrera por la liberación. No estábamos preparados para afrontar más de 70 muertos y 2000 heridos en menos de 100 días, sin contar las decenas de hermanos en las prisiones y/o perseguidos por los defensores de esta dictadura. Te agradecemos por la inmolación, por proclamar la Disolución del Congreso, por la reforma del Sistema Judicial, por el llamamiento a una Nueva Constitución. Sabemos que estás preso, no solo por no firmar la hoja de ruta, sino por escucharnos y ser la voz de los millones de peruanos. Somos conscientes del ensañamiento que hicieron de tu persona. Hemos sido testigos como la prensa basura día a día arremetía contra tu forma de hablar, contra tu forma de vestir, se burlaron cuando celebraste la fiesta de tu pequeña hija, hicieron escarnio hasta del lugar de estudio de tu hijo, metieron a Yenifer a la cárcel, atacaron cobardemente a tu esposa con la excusa de “comicidad”. Sin embargo, no te lo hicieron a ti, sino contra cada uno de nosotros. Por eso estamos más decididos que nunca a entregar nuestra vida por nuestra patria, estamos organizando actos de resistencia y lucha a nivel nacional e internacional. El genocida Fujimori aún no ha sido derrotado, ahora lo tenemos claro, no vamos a aceptar más TOLEDOS u OLLANTAS.

El 7 de diciembre le tocó a usted, ahora nos toca a nosotros. ¡SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO!

ATTE. Peruanos en pie de lucha.

Admiten a trámite demanda para que propiedades de Toledo pasen a nombre del Estado

EL PODER JUDICIAL admitió el recurso que comprende a ocho inmuebles vinculados al investigado expresidente y su familia, así como una cuenta bancaria a nombre de su suegra Eva Fernunbug.

A solo un día de la llegada del expresidente Alejandro Toledo a suelo peruano, el Juzgado Transitorio Especializado de Extinción de Dominio de Lima admitió a trámite una demanda de extinción de dominio contra ocho inmuebles del exmandatario y de su familia.

Los inmuebles que serían incautados son los que se encuentran ubicados en Punta Sal (Tumbes) y en la urbanización Camacho, en el distrito de La Molina (Lima). Ambas propiedades se encuentran a nombre de Toledo y de su esposa, Eliane Karp.

Asimismo, una casa, tres estacionamientos y dos depósitos, que se están ubicados en el distrito de Santiago de Surco. Estas propiedades se encuentran a nombre de la suegra del jefe de Estado, Eva Fernunbug, de quien también sería incautada una cuenta bancaria por la suma de USD



42, 237.70, "más intereses que corresponde".

De acuerdo con la información del Poder Judicial, esta demanda busca que se declare como titular de los derechos al Estado peruano, bajo la representación del Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONA-

BI) de manera definitiva.

La demanda fue presentada por la Sexta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio. De acuerdo con la tesis fiscal, estas propiedades fueron adquiridas con los millonarios sobornos que habría entregado la empre-

sa brasileña Odebrecht al exmandatario Toledo.

Ante ello, el Poder Judicial precisó que notificará a la esposa y suegra del expresidente. Mientras tanto, a Alejandro Toledo "corresponde emplazarle con la demanda, anexos, autos" y de esta resolución.

RECHAZÓ HABER RECIBIDO US\$ 500 MIL DE ODEBRECHT

Lourdes Flores respondió ante el PJ por presunto lavado de activos

La lideresa del desaparecido Partido Popular Cristiano (PPC) participó de una audiencia en la que el

Primer Juzgado de Investigación Preparatoria tenía la tarea de evaluar el pedido de comparecencia con res-

tricciones e impedimento de salida del país por 36 meses presentado por el Ministerio Público en su contra.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI GARCÍA

Ministros exprés

Justo cuando Alejandro Toledo arribaba a Lima extraditado por Estados Unidos para enfrentar los cargos por lavado de activos y colusión, al premier Otárola y Dina Boluarte se les ocurrió remover a varios de sus ministros.

Dentro de un gabinete, sacar a cuatro ministros no es poca cosa, es un verdadero escándalo. No es casual que un día domingo, justo en el almuerzo, cuando todos veían el show de Toledo y luego el de sus exministros liándose a golpes, juramenten los nuevos ministros exprés.

Tampoco es casualidad que yo nombre primero a Otárola y después a Boluarte, porque hay una explicación. Dos de los ministros depuestos tuvieron desencuentros públicos con el premier. Uno de ellos fue Óscar Becerra, quien como ministro de Educación parecía inamovible pese a sus agresivos y discriminatorios dislates que escandalizó a todos; pero apenas chocó con la postura de Alberto Otárola sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, zás, afuera.

Por su parte, José Tello, de la cartera de Justicia ya estaba en la mira de Otárola, se oponía a la política de Tello sobre reparaciones adelantadas a los deudos de los asesinados durante la represión de las protestas contra el gobierno.

Respecto a los nuevos ministros, la mayoría son reciclados, como Juan Carlos Mathews, de la cartera de Comercio Exterior y Turismo, que fue vice ministro en el gobierno de PPK. Daniel Maurate, vuelve a ser ministro en Justicia y Derechos Humanos, ya lo había sido en el gobierno de Ollanta. Por su parte, Magnet Márquez, flamante ministra de Educación, se desempeñaba como viceministra de Gestión Institucional del Minedu y antes fue cercana funcionaria de Chang, el cuestionado ex ministro de educación del aprismo. Antonio Varela designado en Trabajo y Promoción del Empleo, tiene su estudio de abogados y es docente universitario y "no vota por comunistas", pero sí acepta ser ministro de Dina Boluarte.

Al parecer, estos nombramientos no cambiarán nada, más bien hay que investigarlos un poquito, seguro que nos vamos a llevar sorpresas.

Perú es el tercer país con más riesgo de deforestación al 2025

UN INFORME de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada advierte que nuestro país vería desaparecer millones de hectáreas de bosques a causa de actividades mineras y agropecuarias.

Una nota publicada en el medio digital Ojo Público advirtió que el Perú, detrás de Brasil, Bolivia, encabeza una lista de países que podrían ver desaparecer millones de hectáreas de selva sin lograr hacer algo significativo al respecto.

Según el estudio Deforestación en la Amazonía al 2025, de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (Raisg), la deforestación en la Amazonía sigue en ascenso a causa de la ampliación de la frontera agropecuaria y la minería, actividades que están presentes en siete de los nueve países que comparten Amazonía, mientras que, en Guayana Francesa y Surinam, solo destaca la minería como causa de deforestación.

Entre el 2001 y el 2020 la actividad agropecuaria fue responsable del 84% de la pérdida de cobertura boscosa en la Amazonía. La expansión de esta actividad muchas veces ocurre “sin ordenamiento o planificación, inducida por un modelo de desarrollo que privilegia el aspecto económico en detrimento del socioambiental”, alerta el análisis de la Raisg.

El estudio Deforesta-



ción en la Amazonía al 2025 tiene como principal atributo que logra proyectar escenarios probables de deforestación para toda la Región Amazónica, que, para la Raisg, abarca no solo lo que conocemos como cuenca amazónica, sino que además considera tramos de transición con otros biomas, como los Andes, el Cerrado, el Chaco y el Pantanal.

De acuerdo al estudio, en un escenario pesimista, la deforestación del periodo 2021-2025 en la Amazonía alcanzaría un total de 23,7 millones de hectáreas, un área casi equivalente al territorio de Ecuador. En un

escenario moderado, esta deforestación sería de 16,5 millones de hectáreas, y, en un escenario optimista, de 9,4 millones de hectáreas.

Asimismo, se advierte que, con base en las variables de condición de terreno y accesibilidad analizadas, las áreas con mayor riesgo de deforestación se concentran al este de Brasil, en los estados de Maranhao, Piaui y Pará; en Bolivia, en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba; y en Perú, en los departamentos de Ucayali y Huánuco.

A nivel regional, el modelo de desarrollo que privilegia el aspecto econó-

mico por sobre los demás está vinculado al desencadenamiento de eventos climáticos extremos, como sequías prolongadas y tormentas. “Lanzamos carbono a la atmósfera y eso suma al cambio climático”, advirtió Sandra Ríos Cáceres, experta del Instituto del Bien Común (IBC) y una de las autoras del estudio de la Raisg, a Ojo Público.

“Por un lado, los países asumen compromisos internacionales y, por otro, se aprueban programas de reactivación económica que afectan directa o indirectamente a los bosques”, cuestionó.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

¿Más poder a los partidos?

Héctor Valer y su bancada de Somos Perú (SP) presentaron un proyecto para eliminar a los movimientos regionales, pese a que estos arrasaron en los últimos comicios que tuvo el país (las municipales y regionales del 02/10/2022). La supresión de estos, se argumenta, no es para seguir socavando esta “democracia que ya no es democracia”, sino para potenciar a los partidos.

Quien postula este cambio es quien más cambio de bancadas ha tenido en este Congreso. Valer entró al Parlamento en la lista ultraderechista de RP, pese a reclamarse aprista. Fue el único legislador que se cambió de bancada antes de que se abra su actual gestión quinquenal. Se pasó al bloque de SP y Morados. Luego renunció a este, para convertirse en el portavoz de la nueva bancada Perú Democrático impulsada por los izquierdistas Bermejo y Chávez. Tras haber sido el tercer premier de Castillo (y pedir que él lo use como su “bala de plata”) se pasó a la derecha cuando el presidente quiso sacar con Torres su primera “bala de plata”. Luego rompió con PD y se pasó a SP, votó por vacar a Castillo y fue el único congresista que colocó una badera senderista sobre las fotos de las víctimas de las masacres de Boluarte.

El único congresista que ha pasado por 4 bancadas (incluyendo las que estaban más a la derecha y más a la izquierda) ve a los partidos como clubes por los cuales se puede entrar y salir como quien va a una cantina.

SP no es un partido con claros principios y programas. Se trata de una franquicia o vientre de alquiler que abre sus puertas a cualquier persona. En las últimas elecciones locales y regionales, este se llenó de figuras provenientes de los orígenes más contrapuestos y fue el único partido nacional que creció (a costa de haberse transformado en una alianza de caudillos y movimientos provinciales y departamentales).

El resto de partidos quedaron muy mal parados en los últimos comicios (PL y FP que en junio 2021 acapararon el 100% de los votos válidos, juntos se redujeron al 3%). Estos están desgastados y la población los perciba como antros de corrupción donde se cobra cupos para poder entrar a sus listas.

Más bien, hay que hacer lo opuesto a lo que quiere Valer: hacer que cualquier persona pueda ser candidato sin tener que afiliarse a un partido.

ACTUALIDAD

Escolares salvan de morir

Movilidad escolar cayó por talud en la Av. Armendáris en Barranco. Vehículo quedó con las llantas hacia arriba. Cuatro escolares fueron evacuados.



Una movilidad escolar que llevaba a su centro educativo a 12 estudiantes por la bajada Armendáriz, en el distrito de Barranco, se despistó dejando heridos a cuatro menores de edad.

Al menos siete unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, entre ellos cuatro ambulancias,

atendieron la emergencia y llevaron a los heridos a la clínica Good Hope de Miraflores.

Los estudiantes pertenecen al colegio Saint George de Chorrillos y, tras la volcadura, la movilidad de placa CCC-602 quedó prácticamente destruida, con las llantas en el aire y

el techo en el suelo.

Uno de los integrantes del Cuerpo de Bomberos que atendió la emergencia informó que, afortunadamente, los menores sufrieron golpes leves y que todos estaban conscientes y podían caminar al subir a la ambulancia. Los escolares tienen entre

EL DATO

CIERRAN LA VÍA.

La Policía cerró el tránsito para facilitar el trabajo de los bomberos. Por ello se cerró un tramo de esta vía, hacia Chorrillos, hasta proceder al remolque de la unidad escolar siniestrada.

10 y 12 años.

“Hemos traído cinco ambulancias, una autobomba y una unidad de rescate y también han llegado dos unidades de SAMU”, dijo el comandante Anthony Arana Cárdenas, jefe de brigada de la Compañía Barranco 16, quien, además, desconocía las razones del accidente.

En tanto, el chofer habría llevado la peor parte pues aparentemente sufrió una fractura. En imágenes difundidas en televisión puede apreciarse que la volcadura afectó principalmente la parte del piloto.

¡11 AÑOS PRÓFUGO!

Tras realizar un trabajo coordinado entre agentes de la OCN Interpol Lima y la OCN Interpol Quito, se intervino a un sujeto con orden de captura internacional en el distrito de Los Olivos, quién habría asesinado a su pareja de 29 martillazos. Uno de los más buscados de Ecuador.



www.diariouno.pe

DE ZAPATILLAS DE MARCA

Golpe a falsificadores

Agentes de la Policía Fiscal intervinieron en Comas un taller clandestino utilizado para la fabricación de zapatillas de diversas marcas reconocidas que iban a ser comercializadas como originales.

El local industrial se ubica en la avenida Santa Ana, lote 66, en Chacra Cerro. Los equipos e insumos ascienden a un valor comercial de un millón ochocientos mil soles.

La Policía Fiscal obtuvo información que en el taller se producía una parte de las zapatillas con una máquina inyectora de 12 matrices, capaz de imprimir 12 pares de suelas en un minuto.

El general PNP Deny Rodríguez Bardales, director de la Policía Fiscal, explicó a RPP Noticias el proceso de producción de las plantillas de las zapatillas.

“Estas plantillas son utilizadas con marcas reconocidas como Adidas y Reebok y sirven para dar el acabado final a las zapatillas. Se utiliza el polietileno granulado, por la tecnología que se emplea el polietileno ingresa a estas matrices, son selladas herméticamente, ingresando en forma líquida, y en un periodo corto de un minuto o minuto y medio ya está fabricada la zapatilla”, dijo la autoridad policial.



DESCUBRE CÓMO PREVENIR ENFERMEDADES OCULARES AL CONVIVIR CON TUS ANIMALES DE COMPAÑÍA

6 consejos para cuidar tu visión si tienes mascotas en casa

El cuidado de las mascotas no solo implica darles amor y atención, sino también cuidar nuestra propia salud visual. El especialista de Oftálmica Clínica de la Visión, el doctor Raúl Swayne, brinda seis consejos para cuidar nuestra visión al convivir con animales. Es importante llevar a nuestras mascotas al veterinario para detectar y tratar cualquier enfermedad que puedan tener, además de asegurarnos de que estén al día con sus vacunas. También es fundamental limpiar las excretas de nuestras mascotas con guantes y lavarnos las manos después de hacerlo para evitar posibles contagios y enfermedades oculares.

Las mascotas pueden transmitir enfermedades oculares, ya sea directa o indirectamente, como la toxoplasmosis y la toxocariasis producidas por gatos y perros, respectivamente, que pueden comprometer la visión si se contraen por vía oral. También se recomienda evitar que los niños pequeños duerman con sus

mascotas y usar mascarilla al limpiar las jaulas de aves, como los loros, para prevenir la transmisión de la psitacosis por aspiración. En resumen, seguir estos consejos es esencial para mantener una convivencia segura y saludable con nuestras mascotas y cuidar nuestra salud visual.

mascotas y usar mascarilla al limpiar las jaulas de aves, como los loros, para prevenir la transmisión de la psitacosis por aspiración. En resumen, seguir estos consejos es esencial para mantener una convivencia segura y saludable con nuestras mascotas y cuidar nuestra salud visual.



Extirpan tumor gigante de pulmón de niño de 3 años

ESSALUD. Galenos de hospital Guillermo Almenara salvaron a pequeño que tenía un tumor gigante en el pulmón izquierdo que no le permitía respirar y comprometía su vida.

Especialistas del Seguro Social de Salud (EsSalud) salvaron la vida de Liam, un niño de tres años de edad que ingresó a la Unidad de Trauma Shock del Hospital Guillermo Almenara en los brazos de su padre, al borde de la muerte, debido a un tumor gigante en el pulmón izquierdo que no le permitía respirar y comprometía su vida.

El Dr. José Palacios León, jefe del Servicio de Tórax del referido hospital, informó que la compleja intervención duró más de seis horas y estuvo a cargo de expertos en cirugía de tórax y anestesiólogos, quienes lograron extraer el tumor gigante que ocupaba



toda la cavidad pulmonar izquierda.

“El tumor comprimía y empujaba el corazón de Liam hacia el lado derecho y media 15x20 centímetros, prácticamente no tenía el pulmón izquierdo. Por ello era urgente extirpar el

tumor, logrando preservar el lóbulo superior del pulmón intervenido, a fin que se recupere completamente y vuelva a respirar”, manifestó el especialista.

Sostuvo que la enfermedad que tuvo

ALGO MÁS

SE VIENE EL ALTA.

Luego de la intervención, el pequeño Liam, quien estando hospitalizado cumplió los cuatro años de edad, evolucionó favorablemente y está próximo al alta con una recuperación exitosa al cuidado de los médicos pediatras.

Liam es sumamente rara, se presentan de uno a dos casos por año, razón por la cual fue referido al hospital Almenara, por ser el único centro asistencial a nivel nacional que realiza este tipo de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad.

EN EL CUSCO

Avanzan obras en el Hospital Antonio Lorena

Se realizó una nueva sesión del Comité de Monitoreo y Seguimiento del proyecto para la culminación del Hospital Antonio Lorena (HAL) con la participación de representantes de la Gerencia Regional de

Salud (Geres), la Federación Médica de Cusco, el director del HAL y la PMO francesa.

Ello de acuerdo al compromiso asumido por el Ministerio de Salud y su Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis); así como el Gobierno Regional del Cusco,

El coordinador general del Pronis, Juan Hurtado Zamora, informó que se viene cumpliendo los compromisos e hitos de la hoja de ruta trazada. En ese sen-

tido, señaló que las obras preliminares que incluyen el campamento, oficinas y toda la infraestructura necesaria para albergar a los proveedores ya se han concluido.

“Este es uno de nuestros proyectos emblemáticos y tenemos el encargo de la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, de culminarlo y entregarlo para que sea puesto al servicio de la salud de todas las cusqueñas y los cusqueños en el más breve plazo posible”, señaló.



EN ATE VITARTE

Atacan a balazos casa de dirigente vecinal

El dirigente vecinal Licerio Fernández y su familia temen por sus vidas, luego de que unos desconocidos realizaran disparos contra su vivienda en la madrugada del domingo, ubicada en la zona de Huaycán, en Ate Vitarte.

Un grupo de desconocidos, a bordo de motocicletas, aprovechó que la familia dormía a esa hora y abrió fuego contra la residencia. Son doce casquillos

de bala los que resumen el mensaje que quisieron dejar los atacantes.

Las balas rompieron las ventanas de la cocina y las habitaciones, además de provocar daños en la estructura de la cochera.



USUARIOS MOLESTOS

Suspenden rutas del Corredor Amarillo

Tal y como lo anunció la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) la semana pasada, desde ayer están suspendidos los servicios de las rutas 101 y 107 del Corredor Amarillo.

Los usuarios mostraron su molestia por la suspensión de los servicios de transporte público, que iban desde San Martín de Porres hasta Lurín (101)

y Surco (107).

“La única opción que tenía para llegar rápido a esa hora era tomar el Corredor Amarillo. Yo lo tomo en el cruce de la Universitaria con Naranjal y llegaba rápido. Ahora tengo que buscar la manera de salir a la Panamericana Norte para tomar otro carro”, expresó un usuario mortificado.



ECONOMÍA

Mejoran Sistema integrado de estadística agraria

El Midagri y el INEI suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional, que tiene como objetivo fortalecer el intercambio de información estadística en el marco de sus funciones y posibilitar la ejecución de acciones que mejoren el Sistema integrado de estadística agraria (SIEA) como parte del SEN.

www.diariouno.pe

ProInversión realizó 200 operaciones de adjudicación por 36,400 millones de dólares

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) realizó 200 operaciones de adjudicación de inversiones público-privadas en el período 2002-2023, por un monto de inversión superior a 36,400 millones de soles. De este monto total, 96 corresponden a procesos de promoción, mediante el mecanismo de Asociaciones Público-Privadas (APP), por 28,990 millones de dólares, y 103 adjudicaciones mediante Proyectos en Activos, por 7,501 millones de dólares.

ProInversión, como entidad encargada de la promoción de inversión público-privada mediante los mecanismos APP, proyectos en activos y obras por impuestos, cumple mañana 21 años de vida institucional. Su contribución en estas dos décadas ha sido crucial

LA ENTIDAD CUMPLE 21 AÑOS de vida institucional y destaca su aporte clave en la estructuración y la adjudicación de grandes proyectos de inversión en el país mediante la modalidad de APP.



para darle sostenibilidad al crecimiento económico y la generación de una mayor productividad y competitividad al país, mediante la inversión privada y el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.

"ProInversión ha sido un actor importante en la

promoción y realización de grandes proyectos APP y Proyectos en activos en sectores estratégicos como energía, carreteras, puertos, aeropuertos, minería, telecomunicaciones, saneamiento, irrigación, salud, educación, turismo, entre otros sectores. Asimismo,

fue el principal promotor del mecanismo de Obras por Impuestos, herramienta de creación peruana y que permite agilizar las inversiones en todo el país", resaltó el director ejecutivo de ProInversión, José Salardi.

Asimismo, en Proyectos en activos ha estructurado y promovido 17 proyectos mineros por 4281 millones de dólares, y 25 proyectos de telecomunicaciones por 1753 millones de dólares.

Así, la participación de ProInversión ha sido crucial para darle sostenibilidad al crecimiento económico y la generación de una mayor productividad y competitividad al país mediante la inversión privada, destacó el titular de esta institución.



REPRESENTA UNA CAÍDA DE 11.5%

Importaciones sumaron US\$ 12,324 millones

Las importaciones sumaron cerca de 12,324 millones de dólares en el primer trimestre del año, reportó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de Adex.

Este resultado implicó una caída de 11.5% con relación a igual período del 2022, debido a menores volúmenes de insumos y bienes de capital.

El sector metalmecánico fue el más demandado con compras por 3,992.5 millones de dólares, mostrando un retroceso de 6% y una participación del 32.4% del total.

Le siguieron el químico (2,236.7 millones de dólares) con una caída de 18.2% y los hidrocarburos (2,102.6 millones de dólares) con un aumento de 4.8%.

INFORMÓ LA VICEMINISTRA DE COMUNICACIONES

MTC evalúa reordenamiento de banda usada para despliegue de tecnología 5G

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) evalúa el mejor diseño para el reordenamiento de la banda de frecuencia 3.5 GHz, la más importante para el despliegue del 5G,

así como para el concurso de la referida banda que posibilitará a los operadores tener más espectro para el despliegue de esta tecnología.

Si bien en el Perú se

brindan servicios 5G, el objetivo es potenciar su uso mediante el aprovechamiento del espectro radioeléctrico en la banda de 3.5 GHz. A principios del 2022 se habían implemen-



tado 43 estaciones base 5G, y para fines del tercer trimestre del mismo año se contaba con 641 estaciones

en ocho ciudades del país (Lima y Callao, Áncash, Arequipa, Cusco, Ica, La Libertad, Lambayeque y Piura).

"Es un reto para el Perú lograr el reordenamiento óptimo de esta banda y efectuar un concurso competitivo, de tal forma que permita que el servicio 5G logre su despliegue y expansión en beneficio de la población", dijo la vicemi-

nistra de Comunicaciones, Patricia Carreño.

Al respecto, la funcionaria del MTC sostuvo que se efectúan reuniones técnicas de trabajo con el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osipelt) y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para recoger sus aportes en este diseño.

BCR: Empleo formal en empresas sigue creciendo

EL BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR) indica que en febrero se sumaron 256 mil puestos al mercado laboral formal nacional.

Los niveles de empleo formal aumentaron durante los primeros meses del año, de acuerdo con los últimos reportes del Banco Central de Reserva (BCR).

En enero el empleo formal creció en 5.2%, mientras que en febrero se reporta que los puestos de trabajo formales en el sector privado aumentaron 5%, registrando un resultado positivo durante los últimos 23 meses.

Según precisa el BCR, este incremento se dio principalmente impulsado por el sector Servicios. Otros rubros que generaron empleo fueron Comercio, Agropecuario y Manufactura.

Teniendo en cuenta el resultado nacional tanto del sector público como privado, el avance del em-



pleo formal fue de 2.4% en febrero y se agregaron 256 mil puestos laborales.

“El menor crecimiento del mes se debe a la caída del empleo en el sector público (3,9 por ciento)”,

indicó el BCR en un comunicado.

Además, la masa salarial total aumentó 7.7% respecto a febrero de 2022, asociada al aumento de los puestos de trabajo y

remuneraciones.

Respecto a la masa salarial en el sector privado, este se incrementó en 9.4%, también por el avance en el sector de servicios.



NO DETALLÓ LOS MOTIVOS

Carlos Vives Suárez renunció a la presidencia del Directorio de Petroperú

Carlos Vives Suárez presentó su renuncia al cargo de presidente del Directorio de Petróleos del Perú (Petroperú).

En un breve comunicado, la compañía estatal indicó que, durante su gestión, Petroperú inició la producción de combustibles de bajo azufre en la nueva refinería Talara y se concretó la firma del contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos en el lote 192.

“De igual manera, se continuó afianzando la sostenibilidad financiera de la empresa, para lo cual se inició la consultoría del Plan de Reestructuración de la empresa”, añade la misiva. Se desconoce hasta el momento los motivos de su dimisión.

En marzo pasado, el alto funcionario señaló que la nueva refinería Talara estará operativa al 100 % en tres meses.

MIENTRAS LOS PAÍSES SE PLANTEAN COMO REGULAR LA IA

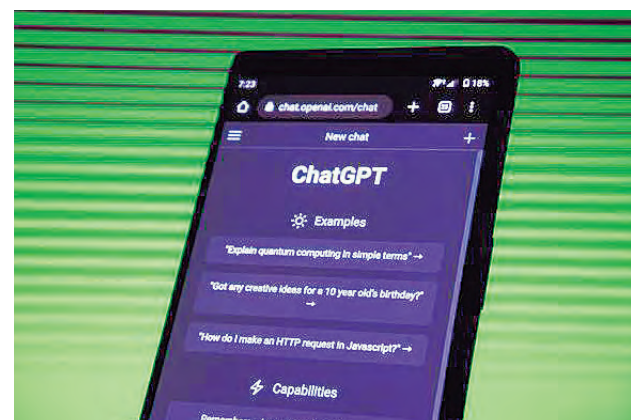
ChatGPT desata la fiebre inversionista en inteligencia artificial

Tras el lanzamiento de ChatGPT, una plataforma de generación de contenido, por parte de OpenAI, empresa de investigación y desarrollo, otros gigantes tecnológicos, como Google

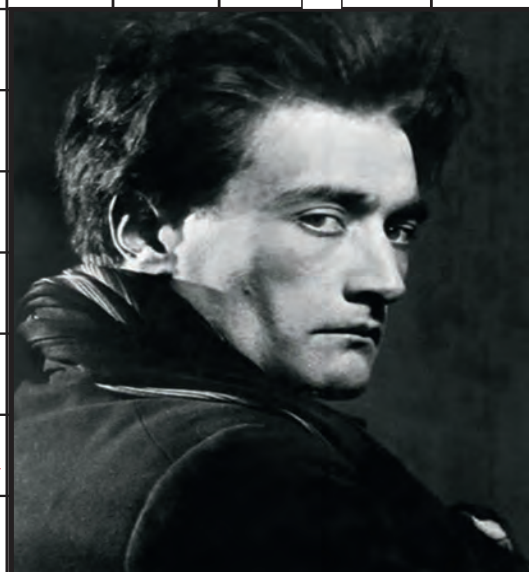
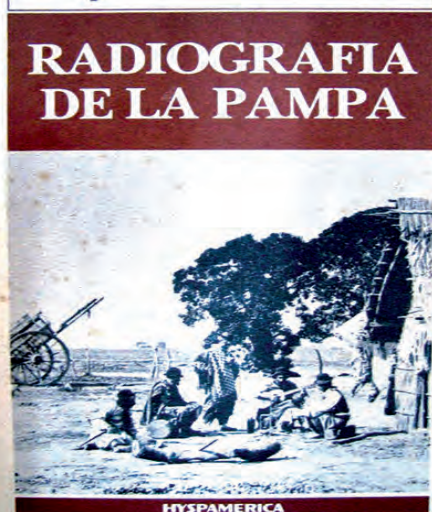
y Alibaba, se han apresurado a lanzar sus propias versiones.

Desde Shanghái hasta Silicon Valley, se invierten decenas de miles de millones de dólares en

nuevas empresas que se especializan en la llamada IA generativa, sector que, según algunos analistas, podría convertirse en una nueva burbuja puntocom.



La velocidad a la que los algoritmos reemplazan a los humanos a la hora de crear textos, código de software, música, video e imágenes de alta calidad despierta el temor de que millones de trabajos en todo el mundo puedan ser reemplazados, y que la tecnología pueda incluso comenzar a controlar a los humanos.

[illegible]

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

GENÉTICA

- Alelo
- Aminoácido
- Apoptosis
- Cariotipo
- Célula
- Citosina
- Clon
- Diploide
- Deleción
- Fenotipo
- Gen
- Genotipo
- Guanina
- Haploide
- Meiosis
- Mitosis
- Mutación
- Nucleótido
- Recesivo
- Timina

A Y V I J H E C I T O S I N A A T C Ñ M R Z E R D
A P O P T O S I S O E A P E L X X Ñ A G S O A I S
Ñ Y J B V X G D W N Z U Y I A P D B P U J W P R E
O X M S P U A T Q O D I T O E L C U N A R L J B J
I L C I B T T A R V B O F S D N A Q N N O J I I O
C Z J S T R U Z P D C U E O G S N W M I N A Z I O
L L Ñ O D O Q I O A E U L S Y V R V D N Q Ñ C T T
O I V I C V S V L B S L N X P R D E A A N N I M R
N N T E L A G I F M Ñ H E J X G I U V F O M D L A
T O J M E V G T S O N C M C K J F X S C I A I F L
H X O R J S V Z O D L L K P I U M L T N C B O Q X
V V K S A O V S D I L R O M D O O S A O A P I Q M
E L F H L R C Z Q C H P B P Ñ P N M Ñ L T U Z L Q
H X Q E E E Ñ E Y A O A T V I S O M N F U W N Z I
M B L O A C K V P O Ñ E T T Y T Ñ W K Z M L R N Z
L A O X D E V L B N J H O Ñ R O O O H F C N E V T
R G S O E S O L P I Z I E A Q Q W N E U U G W C I
J X R O E I F A U M R E B T O R P E E E Z X Y Q H
M P Ñ M D V A K O A O E I M X I I O E F N D V M K
I P E E Z O K A C W W Z Q L K O P I T O N E G F E

Sudokus

399

							8
				7	3	5	
	8						
4			5	3			2
	7		2	4		3	
9							
	2					4	
3				6			5
5		4		8		2	9

400

			2	6		4	
		3					8
		5		1	4		2
		4	5				
	3	8				7	
					9		
			4		2		5
				7		3	
8				3			9

401

		8	3	4		7	2
7		9		5			6
2						8	
	2		4				5
				2			6
	5	4	8				
							4
6	5		3	7			
			5	8			7

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 396 ■ 397 ■ 398

6	1	5	7	3	8	4	9	2
4	2	3	1	6	9	5	7	8
9	8	7	4	5	2	1	6	3
5	3	9	2	7	1	8	4	6
2	4	8	5	9	6	7	3	1
1	7	6	3	8	4	2	5	9
7	6	2	9	1	5	3	8	4
8	5	1	6	4	3	9	2	7
3	9	4	8	2	7	6	1	5

3	9	1	8	5	6	2	7	4
5	4	2	9	1	7	3	6	8
8	7	6	4	2	3	9	1	5
4	2	7	1	8	9	6	5	3
9	1	3	5	6	2	8	4	7
6	5	8	3	7	4	1	9	2
1	8	4	6	3	5	7	2	9
2	6	5	7	9	8	4	3	1
7	3	9	2	4	1	5	8	6

1	6	4	2	9	5	7	8	3
9	7	8	1	3	4	2	6	5
5	3	2	7	8	6	9	4	1
6	8	7	5	4	1	3	9	2
4	9	1	6	2	3	5	7	8
3	2	5	8	7	9	4	1	6
7	5	9	3	1	8	6	2	4
2	1	3	4	6	7	8	5	9
8	4	6	9	5	2	1	3	7

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

La dramática e indignante revelación del programa televisivo Cuarto Poder, en torno a los huecos que muestra con impudicia, nuestra frontera sur en Tacna, gatilla otro cuestionamiento: ¿es la única con las puertas abiertas de par en par?

La picardía o cinismo de los carabineros o militares chilenos que guiaban a los foráneos por los senderos de cómo ingresar al Perú, deviene en un tema condenable, no hay duda. ¿Decisión autónoma o impulso geopolítico?

Pregunto en voz alta: ¿no es más vituperable que existan esas coladeras y que no se haga nada por solucionar el asunto?

Si los militares chilenos conocen tales perforaciones ¿nuestras autoridades, civiles y militares en Tacna pueden alegar ignorancia?

¡A otro perro con ese hueso!

El programa televisivo puso en evidencia que hay sectores que no están cumpliendo con su trabajo en el resguardo de fronteras.

Hasta el alcalde de Arica ha propuesto un corredor humanitario y la coordinación de los países con algo que decir sobre el tema. Ciertamente, Perú en primera línea.

Nuestra cancillería, siempre tan alerta y ágil, avisó, vía Twitter, que planteará una “seria conversación” con los chilenos. Estoy seguro que hay

Tacna: ¿única frontera con huecos?



quienes se están riendo a carcajadas.

¿Es nuevo el espectáculo de tumulto, desesperación, desorden que protagonizan ciudadanos, sobre todo venezolanos, al norte de Chacalluta y al sur de Santa Rosa? Tiene varios días el asunto.

Si los cientos o miles de personas que residían y debieron abandonar Chile no pueden ingresar a Perú por indocumentados, pareciera ser un tema ríspido a resolver por los amigos australes.

Lo que corresponde ahora, luego de la demostración que la frontera sur

es una genuina coladera, es corregir el entuerto.

Las noticias que llegan por vía telefónica de residentes tacneños son preocupantes: la ciudadanía local está presa de pánico y se han producido asaltos, golpizas y maltratos de foráneos contra peruanos. La desesperación gatilla, no pocas veces, actitudes irracionales.

Ciertamente, el presupuesto nacional tiene claros sus límites y destinos: para el pueblo del Perú, obras e infraestructura diversa y en todos los ámbitos de la comunidad.

La atención de ciudadanos no peruanos demandará imprevisibles como alimentos, transporte, abrigo, no previstos e improductivos.

¿Qué debe hacer Perú? Da la impresión que no es mucho pedir que se actúe en la frontera sur, y en el resto de límites, como un todo: Cancillería, PNP, FFAA y gobernadores y alcaldes, con respuestas integrales y sólidas.

Anotemos, con subrayada intención que la xenofobia y antipatía contra ciudadanos no peruanos, es una opción absurda y

anacrónica en estos tiempos. La persecución de los no nacionales, revive jornadas trágicas y contra los derechos humanos.

Lo que deben comprender los ciudadanos foráneos es que el Estado peruano carece de cualquier obligación con quienes han llegado al territorio nacional por su cuenta y riesgo y deben comportarse con actitud decente, teniendo muy claro que están en suelo ajeno.

El drama de la migración venezolana fue alentada en Perú por el gobierno de Pedro Pablo

Kuczynski y el entusiasmo acrítico y demagógico del ex canciller Ricardo Luna. Ninguno de los dos ha sido cuestionado severamente por este álgido problema ¡absolutamente gratuito!

¿De qué valió hacerse los simpáticos con el entonces mandatario Donald Trump de Estados Unidos y fastidiar a Maduro de Venezuela? ¿Para qué sirvió el “Grupo de Lima” hoy extinto sin pena ni gloria?

¡No se puede hacer por Twitter o Whatsapp o email una rigurosa política de Estado! Requiere una severa y exhaustiva autocritica para agarrar del pescuezo a los irresponsables que le generaron gastos superfluos e innecesarios al país.

¿Es cierto que hay un negociado con la venta del permiso para trabajo y otorgado a extranjeros para laborar aquí?

¿Quiénes se han favorecido con estas actividades non sanctas?

¿Están los gatos de despenseros en portafolios que tienen que ver directamente con documentos y migraciones de ciudadanos no peruanos y permisos laborales?

El documental televisivo causó indignación y la acción pícara de los carabineros o militares chilenos, irritó bastante.

Sugiero aprendamos a mostrar nuestra indignación, al cuadrado o al cubo, con las pésimas autoridades que también conocen muy bien los huecos gigantes en nuestra frontera sur y que irresponsablemente no arreglan los límites.

MUNDO

Tailandia sufre ola de calor con más de 45 grados

El Servicio Meteorológico de Tailandia informó que la sensación térmica superó los 45 grados en algunas zonas de Bangkok y la provincia de Chonburi, en el sudeste. Mientras, en Malasia, las autoridades alertaron de riesgos por la ola de calor en zonas de las provincias de Kuala Terengganu, Kelantan y Negri Sembilan, con temperaturas superiores a los 35 grados.



www.diariouno.pe

EE. UU. anuncia un alto el fuego de 72 horas en Sudán

Las Fuerzas Armadas de Sudán y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) llegaron a un acuerdo para una tregua en todo el país.

El Ejército de Sudán y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) acordaron una tregua de 72 horas a partir de la medianoche del lunes, anunció el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken.

“Tras unas intensas negociaciones, las Fuerzas Armadas de Sudán y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) acordaron implementar un alto al fuego en todo el país a partir de la medianoche del 24 de abril, con una duración de 72 horas”, dijo Blinken en un comunicado.

El jefe de la diplomacia estadounidense instó a ambos bandos a que respeten y apliquen de forma inmediata este arreglo, y a que negocien un cese permanente de las hostilidades.

Blinken afirmó que Estados Unidos se coordinará con sus aliados regionales para “apoyar la creación de un comité que supervise la negociación para implementar un cese permanente de las hostilidades” en Sudán.



Además, reiteró el compromiso de Washington para que el país africano cuente de nuevo con un Gobierno civil.

El conflicto sudanés tuvo una tregua de tres días por el fin del mes sagrado musulmán del Ramadán, tras la que los combates y bombardeos entre el Ejército sudanés y las FAR se reanudaron este lunes.

Decenas de países han retirado durante los últimos días a su personal diplomático en Sudán, incluido Estados Unidos,

que además este lunes desplegó dos barcos militares en el mar Rojo para evacuar a los ciudadanos estadounidenses que deseen salir del país árabe.

Los combates iniciados el 15 de abril entre el Ejército de Sudán y las FAR surgieron tras semanas de tensión sobre una reforma de las fuerzas de seguridad en las negociaciones para formar un nuevo Gobierno de transición.

Ambas fuerzas fueron artífices del golpe de Estado que derrocó al Ejecutivo interino de Sudán

en octubre de 2021.

Desde el estallido del conflicto, según el recuento ofrecido el viernes por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos 413 personas han muerto y 3.551 han resultado heridas en Sudán.

En una rueda de prensa, Blinken denunció la presencia en Sudán del grupo de paramilitares ruso Wagner, mientras que su homólogo de Kenia, Alfred Mutua, pidió a Rusia y a las naciones de Oriente Medio que apoyen la paz y no se involucren en el conflicto.

ADVIERTEN QUE “EL PERIODISMO NO ES UN CRIMEN”

Más de 300 periodistas exigen a Lavrov la liberación del reportero del Wall Street Journal

Más de 300 periodistas extranjeros con experiencia en Rusia exigieron al ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, la liberación del corresponsal de “The Wall Street Journal” detenido por espionaje, Evan Gershkovich.

“Estamos consternados y horrorizados por el arresto de nuestro colega y por los cargos que se le han presentado. Llamamos a las autoridades rusas a retirar los cargos y liberar inmediatamente a Evan Gershkovich”, señala la carta abierta firmada por corresponsales de más de una veintena de países.

La misiva, firmada por corresponsales que trabajaron en este país desde 1964 hasta la actualidad,

destaca el impresionante historial periodístico del detenido, cuya detención envía una “peligrosa señal” sobre “el desprecio del periodismo independiente” por parte de Rusia.

“No tenemos duda de que el único objetivo e intención de su trabajo era informar a sus lectores sobre la realidad actual en Rusia. Recabar información, incluso si va en contra de los intereses políticos, no convierte a Evan en un criminal o un espía, sino en un periodista. El periodismo no es un crimen”, subraya.

Hace una semana el Tribunal Urbano de Moscú rechazó la apelación contra el arresto del corresponsal estadounidense y le mantuvo dos meses en prisión preventiva.



Canciller de Colombia confirmó que no conoce a Guaidó y no participará de cumbre

El Ministerio de Relaciones Exteriores también señaló que a la cumbre sobre los diálogos de Venezuela asistirán delegados de 19 países, incluyendo Estados Unidos y representantes de la Unión Europea.

Tras conocerse la llegada de Juan Guaidó a Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que el líder opositor al régimen de Nicolás Maduro no formará parte de la cumbre convocada por el presidente Gustavo Petro, de cara a los diálogos entre el oficialismo y la oposición de ese país.

El canciller Álvaro Leyva se pronunció en la tarde del lunes 24 de abril y reiteró que Guaidó no está invitado a dicho encuentro; de hecho, sostuvo que ingresó al país de forma irregular.

“No es que no quieran participar, no está invitado. Por ahí trascendió en algunas redes que lo había invitado, pero yo no conozco a Guaidó, no he tenido contacto con él y naturalmente, si no aparece corre riesgos”, aseguró el canciller colombiano.

De paso, indicó que el opositor entró “de forma inapropiada” a suelo na-



cional y sobre esto dijo que “en Colombia sí cumplimos la ley”.

En la madrugada del lunes, Guaidó indicó a través de un pronunciamiento que había llegado a Colombia a pie, “de la misma manera en que lo han hecho millones de venezolanos antes que yo”. En ese orden, agregó que el motivo de su presencia en el país era para participar en la cumbre convocada para el martes 25 del mismo mes

en el Palacio San Carlos.

En tanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer el listado de países invitados a la conferencia internacional sobre el proceso político del vecino país. Si bien el canciller había adelantado en días pasados que cerca de 15 países harían parte del evento, lo cierto es que estará integrado por funcionarios de 19 naciones.

Representantes de Ale-

mania, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Italia, México, Noruega, Portugal, Reino Unido, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica y Turquía estarán presentes en la sede de la Cancillería. También fue invitado el alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Josep Borrell Fontelles, nombrado desde 2019 y por un plazo de cinco años.

Y ORDENÓ DECOMISAR SUS BIENES

Nicaragua cierra otras tres universidades privadas

El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Gobernación, canceló otras tres universidades privadas nicaragüenses, con lo que suman 24 las ilegalizadas desde diciembre de 2021, incluidas 7 de origen extranjero, y ordenó decomisar sus bienes muebles e inmuebles.

Los nuevos centros de estudios afectados son la Fundación Prouniversidad Metropolitana (Unimet), la Asociación Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) y la Asociación Universidad Adventista de Nicaragua (Unadenic), según un acuerdo del Ministerio de Gobernación, publicado en el diario oficial,

La Gaceta.

La cartera de Gobernación, que es la encargada del control y registro de las ONG, explicó que disolvieron esas universidades a petición del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), que concluyeron que estas “no cumplen con los mínimos de calidad necesarios para obtener la acreditación correspondiente”.



VIOLENCIA DESATADA POR FALTA DE AUTORIDAD

Multitud lincha a 14 presuntos bandidos en Haití

En Haití, catorce presuntos bandidos fueron linchados por una multitud en Canapé-Vert, tras ser interceptados por la policía en un autobús de transporte público. Varios videos muestran a personas vertiendo gasolina sobre los hombres vivos o muertos, mientras que otras intentan encender neumáticos encima de ellos. La situación se presenta en medio de un sangriento enfrentamiento entre bandas armadas en el país, que

ha llevado a la población a vivir en un ambiente de inseguridad constante.

Como resultado, cientos de familias intentaron huir de la zona de Turgeau y sus alrededores, después de que bandas armadas saquearan viviendas durante la noche. Haití es un país sumido en una espiral de violencia, por lo que la población vive en un ambiente de inseguridad constante.



Por Antonio Rolando,
CEO de Kashio

La transformación digital ha evolucionado diversos sectores y el inmobiliario no ha sido ajeno a ello. En este camino, nace el término proptech, el cual se basa en el uso de la tecnología digital como big data, inteligencia artificial, blockchain, Internet de las cosas, entre otros; para mejorar y hacer más eficientes los servicios dentro de la industria.

Esta tendencia abarca herramientas y plataformas digitales que buscan reducir el tiempo, esfuerzo y recursos que se dedica a los procesos de compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles, incorporando tecnologías cada vez más novedosas, que den la posibilidad de lograr acuerdos comerciales mucho más satisfactorios.

Es así como un mercado tan tradicional como el inmobiliario ha encontrado en estas soluciones la clave para simplificar procesos y costos. Además, de facilitar la experiencia en atención al usuario. Según un estudio de Unissu, realizado en 2022, plataforma global de proptech, en Latinoamérica, el 37% de este ecosistema de soluciones se concentra en la compraventa, 33% en

Proptech: tecnología innovadora que revoluciona el sector inmobiliario



servicios de administración, 20% en construcción y 10% en renta de inmuebles.

Hoy en día, existen plataformas orientadas

a la tercerización de servicios financieros, que permiten obtener análisis más exactos y disminuir hasta en un 90% las tareas repeti-

tivas (en la gestión de recaudo y cobranza), facilitando el acceso y la gestión de servicios en property management. Estas soluciones toman

como base al proptech para potenciar sus resultados, contando con tecnología avanzada que permite la escalabilidad del negocio e integra componentes de comunicación con clientes, experiencia de usuario y medios de pago.

Según un estudio de Global Research Marketing, realizado en 2022, 55% de compañías a nivel nacional considera que esta herramienta mejora la productividad, 21%, que agiliza los procesos; y 8%, que reduce costos. Esta es toda una tendencia que permite a las compañías concentrarse en el crecimiento y la estrategia del negocio, delegando funciones complementarias orientadas a los procesos de cobranza o recaudo.

Las empresas que vienen utilizando este tipo de soluciones han visto resultados bastante positivos. Un claro ejemplo de ello, es que permite a los administradores tener un mejor control del ingreso y egreso de dinero; así como, la reducción de tiempo evitando pagos presenciales mientras incrementan el flujo de caja. Asimismo, desde nuestra experiencia, hemos sido testigos de una reduc-

ción de la morosidad de hasta un 60% en los residentes.

La nueva tendencia proptech ha permitido al sector inmobiliario avanzar aún más rápido en la digitalización; y las nuevas tecnologías, sin duda, se han convertido en la clave para participar de procesos cada vez más sencillos, ágiles, dinámicos y accesibles en diversas etapas del sector.

SOBRE KASHIO

Kashio es la plataforma de gestión de servicios financieros para empresas en América Latina. La compañía fue fundada en 2017, constituida en Delaware con sede principal en Miami, tiene operaciones en Perú y se encuentra en proceso de expansión internacional. La firma tecnológica facilita el acceso y gestión de servicios financieros a empresas de todos los sectores, a través de un ecosistema interconectado a su núcleo transaccional de open-banking en la nube.

Tags: #Kashio, #Proptech, #SectorInmobiliario, #Tecnología.

¿Has escuchado hablar alguna vez del cáñamo? El cáñamo es una planta que lleva siendo cultivada en algunos países desde hace miles años para infinidad de aplicaciones como la producción de ropa, materiales de construcción, para fines medicinales o incluso, para la fabricación de plásticos biodegradables.

“Es importante tener en cuenta que, cuando hablamos de cáñamo, no nos referimos a la marihuana. Aunque pertenecen a la misma familia, el cáñamo no contiene psicoactivos y su objetivo de producción es para usos industriales, como fuente de alimento y fibra”, comentó Raúl Injoque, director de

Cáñamo: la nueva apuesta para impulsar la economía peruana

desarrollo de negocios en Futura Farms.

De acuerdo a Injoque, el cáñamo contiene bajas cantidades de THC (Tetrahidrocannabinol), su concentración es igual o inferior a un 1% y su planta es más alta, gruesa y con menos follaje que el cannabis. Además, al ser producidos para finalidades distintas, el cannabis y el cáñamo suelen necesitar diferentes condiciones

de cultivo; el de este último es beneficioso para el medio ambiente, ya que puede crecer sin pesticidas, mientras purifica la tierra.

“El cáñamo ha sido uno de los cultivos más importantes de la civilización, habiendo sido fuente de alimento, fibra y papel. Con esta apertura, los científicos han

comenzado a estudiar la planta y han descubierto muchas bondades adicionales entre las que se listan su alta capacidad de secuestrar CO₂ convirtiéndolo en celulosa que puede ser transformada para la industria textil, empaques sostenibles y construcción”, dijo Injoque.

El ejecutivo añadió que, este producto es

ideal para restaurar suelos contaminados y para usarla como contribución al mercado de bonos de carbono. “Debido a que es una planta extremadamente productiva y sostenible, puede diferenciar al Perú en mercados no-tradicionales. Es importante impulsar esta alternativa de cultivo que brindaría una serie de oportunidades económicas al país en las

diferentes regiones”, explicó Injoque.

Además, dijo que, actualmente se vienen impulsando mesas técnicas de trabajo para informar sobre las propiedades y beneficios que tiene este insumo con el objetivo de impulsar su regulación en el Perú.

Cabe mencionar que, de acuerdo al informe compartido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el mercado mundial de cáñamo podría alcanzar los US\$18.600 millones en 2027, casi cuatro veces más respecto al 2020 (US\$4.700 millones).





Mundo Alpaca, marca de Michell & Cía, ofrece experiencia inmersiva en Lima

Mundo Alpaca Lima, el primer museo inmersivo de Michell & Cía., ofrece una experiencia única de la Alpaca gracias al uso de tecnología de punta, como pantallas táctiles y visores de realidad aumentada.

Este recinto busca

exponer y promover la riqueza textil del Perú y los Andes, además de exponer la increíble herencia textil en un entorno dinámico, en el cual los visitantes pueden “volar” por encima de los más hermosos paisajes de los Andes, “compartir”, “jugar” y

“conocer” a los niños de la escuela Mirasol (una de las principales iniciativas de responsabilidad social de Michell & Cía. y “acercarse, sentir y escuchar” a las Alpacas, “caminando” por medio de sus grandes y coloridos rebaños.

El museo cuenta con

9 zonas: Michell & Cía. y su historia, Infografía de la Alpaca, Iniciativas de Responsabilidad Social de la empresa, Museo Amano, Arte Michell, Realidad Virtual, Diorama Representativo y Exclusivas Boutiques. Sus diseños, ambientes, estructuras y contenidos

Museo interactivo invita a descubrir la maravillosa historia, tradición y misterios de la Alpaca y su exquisita fibra totalmente gratis.

han sido elaborados para ofrecer al visitante, sin costo alguno, la inigualable oportunidad de apreciar, aprender y “vivir”, de cerca, la importancia de la Alpaca y su milenaria historia.

“Tomando en cuenta que más del 80% de la fibra de Alpaca mundial es peruana, nos sentimos con la responsabilidad de dar a conocer la historia y tradición del tesoro de los Andes, además de generar conciencia sobre la importancia de este maravilloso camélido sudamericano y el uso de su fibra utilizando tecnología de última generación, y enriqueciendo el

producto turístico de nuestro país y capital” añadió Mauricio Quevedo, Gerente del área Retail de Michell & Cía.

Mundo Alpaca es la única propuesta del rubro que logra cerrar un círculo importante: los visitantes nacionales y extranjeros pueden conocer todo y más sobre la historia de la Alpaca y su fibra, apreciar y adquirir las más finas y delicadas prendas y accesorios de Alpaca y Vicuña en sus exclusivas boutiques, y contribuir al desarrollo de iniciativas de responsabilidad social.



SUCESION INTESTADA

SUSAN JACQUELINE HUARCAYA PACHAS, ha solicitado la sucesión intestada de **JHON ESTEBAN SANDOVAL AGUILAR**, fallecido en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, el 16 de marzo de 2023; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1624. Lima, 14 de abril de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars – Miraflores

SUCESION INTESTADA

LUIS ALBERTO FLORES CHAVEZ, ha solicitado la sucesión intestada de **LUZ MARIA CHAVEZ SALAZAR**, fallecida en el distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, el 02 de septiembre de 2003; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1451. Lima, 17 de abril de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars – Miraflores

SUCESION INTESTADA

SARA CARMEN VARES CHUI, ha solicitado la sucesión intestada de **SANTIAGO RAUL VARES OLIBRY**, con DNI N° 06062310, fallecido en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 23/10/2001, y de **ESTHER ESMERALDA CHUI SANCHEZ VDA DE VARES**, con DNI N° 06116909, fallecida en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 14/01/2009, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1461. Lima, 17 de abril de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars – Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°21381-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **SIFUENTES LEON GUSTAVO ANDRES**, EDAD: 27 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ING. CIVIL, Domiciliado en: JR. HANAN CUZCO 287 MZ. Q-4 LT. 10 URB. TAHUANTINSUYO - INDEPENDENCIA, Natural de: INDEPENDENCIA – LIMA - LIMA Y Doña: **HERNANDEZ ROJAS ERICA CIELO**, EDAD: 23 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domiciliada en: MZ. F LT. 3 C.R. CIUDAD SOL DE COLLIQUE BLOCK 31 DPTO. 308 - COMAS, Natural de: PUEBLO NUEVO – CHEPEN – LA LIBERTAD, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 24 DE ABRIL DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE



EXPEDIENTE N° 5763

PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR

ANTE MÍ SE PRESENTÓ: **ALDO SANTIAGO TRUJILLO**, CON DNI N° 07186282 y **ROSA MERCEDES ALVAREZ MONTÓYA** CON DNI N° 09478822, SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL SIGUIENTE VEHICULO: PLACA: **D69791**, MARCA: **VOLKSWAGEN**, MODELO: **1300**, CARRROCERIA: **SEDAN**, COLOR: **AZUL AZTOLN METALICO**, AÑO DE FABRICACIÓN: **1969**, N° DE MOTOR: **E0019409**, N° DE SERIE: **119894661**, COMBUSTIBLE: **GASOLINA**, TITULAR REGISTRAL: **HERNAN HUBERTO HERRERA NAMUCHE**, A QUIEN SE EMPLAZA Y A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA,
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA,
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2022

La empresa **GRUPO SEFEME S.A.C.** comunica a los ex trabajadores que laboraron durante el periodo 2022. Que en cumplimiento al Decreto Legislativo 892, podrán acercarse con su respectivo documento de identidad a Jr. Saturno Nro. 106 Int. 302 Lima - Lima - Los olivos para el pago de sus UTILIDADES 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad: **JESUS ABEL YNFANZON ESPINOZA**, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, edad 54 años, Estado Civil VIUDO, Ocupación ARQUITECTO, domicilio en CA. GRAL. J. M. RAYGADA MZ M4 LT 25 CONDEVILLA - SMP; y Doña **ROSA MARIA MARTINEZ CUENCA**, natural de GUADALAJARA - MEXICO, de nacionalidad NORTEAMERICANA, edad 47 años, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en CA. GRAL. J. M. RAYGADA MZ M4 LT 25 CONDEVILLA - SMP.

Las personas que conozcan causales del impedimento para este acto, pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 21 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 3257 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **DENNIS FERNANDO TORRE LAU**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ARQUITECTO, Domicilio: LT. 23, DPTO. 601, TORRES DE LIMATAMBO – SAN BORJA y Doña **ESTEFANY KAORI DE LA FLOR YAMAMOTO**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: LT. 23, DPTO. 601, TORRES DE LIMATAMBO – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 24 DE ABRIL DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0463-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MANUEL DEVIV HURTADO ALZAMORA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – CAÑETE – SAN VICENTE DE CAÑETE, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO; domicilio en JR. MINOS MZ A 23 LT. 10 URB. SAGITARIO – SANTIAGO DE SURCO y Doña **GRECIA STEFANY REYES TEJADA**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PSICOLOGA; domicilio en JR. MINOS MZ A 23 LT. 10 URB. SAGITARIO – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 24 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
ABERTIS S.A.C. en liquidación
RUC 20543791700

De conformidad con lo establecido en el art. 217° de la Ley General de Sociedades se pone en conocimiento que, mediante junta de accionistas del 21 de marzo de 2023, se acordó la reducción del capital social en la suma de S/ 410 960.00 (Cuatrocientos diez mil novecientos sesenta Soles) por devolución de aportes a accionistas con cargo a recursos en bancos y con la amortización de 410 960 acciones. Como consecuencia de la reducción, el capital pasa a ser de S/2 537 840.00 (Dos millones quinientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta Soles) acordándose la modificación del artículo tercero del estatuto de la sociedad.

Lima, 21 de marzo de 2023.
JOSE PEREZ ALVAREZ
Liquidador

EDICTO N°004-2023-SRCAC/GDHYS/MDCH

Ante el Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Chilca - Cañete, Doña **RUFINA NELYDA MORALES LAZARTE**, identificado con DNI N°08072495, ha solicitado con expediente N° 1380-2023, de fecha 27 de marzo de 2023, la Rectificación Administrativa de su PARTIDA DE NACIMIENTO, en el sentido que se ha consignado los datos de la partida de la titular como RUFINA NELIDA MORALES, debiendo ser lo correcto RUFINA NELIDA MORALES LAZARTE, a su vez, en el acta de nacimiento solo se consigna el primer apellido del padre y de la madre: figurando el apellido de su padre como: morales, siendo sus apellidos Morales Brañes, y de su madre como: lazarte, siendo sus apellidos Lazarte Leguía, siendo en consecuencia corrija se dicho error amparando su petición en el D.S.015-98PCM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE
RAUL JOSE RAMOS VILLAGARCIA
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIO

Lima, 25 de Abril del 2023

Señores:

CASTILLO DIOSES HUBER Y HUANCAL HUERTO ALICIA MARLENY
MZ. GLT 4 VIRGEN DE FATIMA 8 DE OCTUBRE
VENTANILLA - CALLAO - CALLAO
Ref. 6124-234-26

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 6124-234-26, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BWI-147. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6124-234-26, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BWI-147.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOTTIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

REMATÉ JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En el expediente N° 06479-2015-0-1817-JR-CO-01, seguido por el BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ contra **EMILY JENNIFER MURO ALVARES**, sobre Ejecución de Garantías, tramitado ante el Primer Juzgado Civil Sub Especialidad Comercial de Lima que despacha la Dra. Rosario Alfaro Lanchipa, Especialista Legal Dra. Ana Dolnier Condori: se ha dispuesto sacar a **REMATÉ PÚBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL INMUEBLE UBICADO EN EL EDIFICIO G, DEPARTAMENTO N° 501, QUINTO PISO DE LA CALLE LOS SAUCES N° 303 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**. El mismo que corre inscrito en la Partida Registral N° 13095634 de la Superintendencia de los Registros Públicos - Zona Registral N° IX - Sede Lima. **TASACIÓN:** Treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve con 81/100 dólares americanos (US\$ 34,299.81). **PRECIO BASE DEL REMATE:** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 56/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$19,436.56) equivalente a las dos terceras partes de la tasación menos el 15%. **CARGAS Y GRAVAMENES:** 1. **HIPOTECA** a favor del Banco de Crédito del Perú, hasta por la suma de **S/102,736.00 soles**, tal como consta en la Escritura Pública de fecha 03.05.2012, otorgada ante el Notario Gustavo Correa Miller (asiento D00002 de la Partida Electrónica). **REQUISITOS DEL POSTOR:** Para ser postor se deberá depositar (oblar) en efectivo o en cheque de gerencia girado al nombre del postor (**SIN SELLO NO NEGOCIABLE**) el equivalente al 10% del valor de la tasación, es decir la suma de **US\$ 3,429.98 dólares americanos**, suma que será devuelta a los postores no beneficiados. Asimismo deberán de presentar DNI original y copia; y el arancel judicial por Participación en Remate en original y copia (**por S/ 495.00**, consignando Juzgado Comercial de Lima, N° de expediente y N° de D.N.I. del postor). El adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro del tercer día de cerrado el acta, bajo apercibimiento del Sr. Juez de la causa de declarar la nulidad del remate. **LUGAR, FECHA Y HORA DE LA DILIGENCIA:** En la Sala de Remates de los Juzgados Comerciales ubicado en la avenida Petit Thouars N° 4979 del Distrito de Miraflores de la Provincia y Departamento de Lima, el día **DIECISEIS (16) DE MAYO DEL 2023, A LAS DIEZ HORAS (10:00 AM)**. **MARTILLERO A CARGO DEL REMATE:** Martillero Público Wilder Quintana Chuquizuta, Registro SUNARP N° 274-.

Lima, nueve de enero del 2023.

WILDER QUINTANA CHUQUIZUTA
ABOGADO
Martillero Público
Registro SUNARP N° 274

PODER JUDICIAL
ANA DOLIER CONDORI
ESPECIALISTA LEGAL
1° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

EDICTO

En el Juzgado Especializado Civil de Lurín, el Dr. Julio César Arbetto Huansi, la especialista legal Nelly Cecilia Tipacsi Bruno, a través del expediente **00614-2022-0-3003-JR-CI-01** se ha dispuesto: **ADMITIR** a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO, la demanda sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en **PROYECTO INTEGRAL GUADALFO SILVA-CESAR VALLEJO, SECTOR CESAR VALLEJO, MANZANA A, LOTE 12, DISTRITO DE LURIN, CON UN AREA DE 97.80 M2** que se encuentra registrado en la **PARTIDA P03195089 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA**, interpuesta por **CLAUDIO ALCIBIADES JUSTO MICHUE** en contra de los posibles sucesores de **EDUARDO MINAYA SALINAS**; y por ofrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. **CORRASE TRASLADO** a los demandados por el término de **DIEZ DÍAS**, a fin de que cumplan con contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde; asimismo, en aplicación del artículo 506 del Código Procesal Civil, **PUBLIQUESE el auto admisorio de la demanda** con la finalidad de publicitar y poner en conocimiento de toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda, debiendo de publicitarse los edictos, sin perjuicio de lo ordenado en el artículo 167 del código acotado, en el diario oficial el peruano y otro de mayor circulación **por tres días hábiles, BAJO CUENTA Y COSTO DEL DEMANDANTE**. NOTIFIQUESE la presente resolución además con la demanda y anexos, a los colindantes para los fines procesales pertinentes. **NOTIFIQUESE.- Lurín, 23 de marzo del 2023.- Nelly Cecilia Tipacsi Bruno, Especialista del Juzgado Civil de Lurín, - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR -** Abogado José Letona Rosado Reg. C.A.A. N° 1498-.

JOSE LETONA ROSADO
ABOGADO
MAT. 1498.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil N°004547
Exp. N°008599-16.04.2023

DATOS DEL CONTRAYENTE:
Nombre: **RICARDO ALFREDO TANTALEAN JIMENEZ** (1)DNI: 41588873, NATURAL DE: 14 LIMA – 01 LIMA – 33 JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 42 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: P.N.P., DOMICILIO: MZ EE, LT 5 C.I. HAB. LA ESTANCIA DE LURIN.

DATOS DE LA CONTRAYENTE:
Nombre: **NADUSKA PINEDA CASTILLO** (1)DNI: 43299739, NATURAL DE: 14 LIMA – 01 LIMA – 17 PUEBLO LIBRE, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN: P.N.P., DOMICILIO: MZ EE, LT 5 C.I. HAB. LA ESTANCIA DE LURIN.

Lugar de celebración del matrimonio: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN"

Nota: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento.

La oposición de fórmula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad.

La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Lurín, 24 de ABR del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
ABOG. ELIAS EMANUEL TORRES LLANOS
SECRETARIO GENERAL

AVISO

Lima, 25 de Abril del 2023

Señores:

CASTILLO DIOSES HUBER Y HUANCAL HUERTO ALICIA MARLENY
MZ. GLT 4 VIRGEN DE FATIMA 8 DE OCTUBRE
VENTANILLA - CALLAO - CALLAO
Ref. 6124-234-26

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 6124-234-26, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BWI-147. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo. Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6124-234-26, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BWI-147.

Atentamente,

PANDERO S.A. EAFIC
JOSE DE MADALENGOTTIA TIZÓN
JEFE DE RECUPEROS

La Oficina Presidencial recupera su programa de estancia para turistas extranjeros



Lin Chia-lung, secretario de la Oficina Presidencial (Foto: Oficina Presidencial)

La Asociación General de Cultura China (GACC, siglas en inglés) y la Oficina Presidencial organizaron en 2019 el primer evento “Pasa la noche en la Oficina Presidencial”, el cual recibió 167 propuestas de turistas extranjeros de 33 países de los cinco continentes en un periodo de registro de sólo 19 días. La serie de promociones y videos relacionados con el evento recibió más de 30 millones de visitas, lo que también atrajo la atención de los medios internacionales y mostró la amabilidad, libertad y diversidad que se disfruta en Taiwán.

Después de tres años de pandemia, la Oficina Presidencial y la GACC anunciaron hoy que reiniciarán este evento y lo actualizarán con 10 temas turísticos en diferentes ciudades y condados, como comida, tecnología, monumentos históricos, arte militar, tribus aborígenes, aldeas militares, cultura Hakka, ferrocarril, viajes en bicicleta en la costa este y visitas a bodegas turísticas. El secretario general de la Oficina Presidencial Lin Chia-lung anunció en la rueda de prensa que espera que a través de este evento, el mundo vea la transformación y la mejora de Taiwán después

de la pandemia y que Taiwán se convierta en el primer destino turístico internacional después de la pandemia.

La vicepresidenta de la GACC Cheng Li-chun también señaló que en los últimos tres años, Taiwán y el mundo no se han alejado debido a la pandemia, sino que se han convertido en socios más cercanos y amigables gracias a la ayuda mutua en la prevención de la enfermedad. En un informe reciente sobre la libertad de espacio público para la actividad ciudadana mundial, una organización internacional de derechos humanos destacó que Taiwán ha sido considerado un país abierto durante cuatro años consecutivos, lo que muestra que Taiwán disfruta de libertades y ha dado a luz a una cultura y estilo de vida más inclusivos, abiertos e innovadores. Taiwán espera compartir estos valores con el mundo y dar la bienvenida a amigos extranjeros para que se conviertan en invitados de la Oficina Presidencial.

Este evento está abierto para registrarse desde hoy hasta el 30 de junio, se dará a conocer la lista de ganadores en agosto y la estancia se realizará de septiembre a diciembre.

ATLETA PERUANA

se impuso en la Copa Korzeniowski de Varsovia-Polonia en la prueba de 20km, efectuada el domingo último.

Siguen los éxitos. Nuestra atleta Kimberly García, ganó la segunda edición de la Copa Korzeniowski en Varsovia-Polonia en la modalidad de 20kms, con un tiempo oficial de 1h.30m.16seg, demostrando su alto nivel mundial. En tanto, el atleta peruano César Rodríguez logró la sexta posición de la general 1h.24.33 también en los 20kms.

Nuestra gacela quedó a un minuto de lograr la clasificación a los próximos Juegos Olímpicos de París 2024, pero aún quedan varias competencias para lograr el objetivo trazado.

Kimberly empezó con una ventaja de más de 40 segundos, pero a mitad de la competencia, notó cansancio siendo superada en la segunda mitad antes de recuperarse estableció una excelente pelea, con su compañera de entrenamiento y volvió a adelantar

Otro galardón para Kimberly García



La peruana en el podio tras ganar en Varsovia.

a la brasileña Erica Sena y lo mantuvo hasta el final de la competencia.

La peruana, quien venía de establecer la marca mundial de los 35 km, continuó su racha, se impuso en los 20km, con el tiempo antes mencionado de 1h 30min 16seg. Kimberly dominó ambas distancias en el Mundial de Oregón

2022, en una histórica performance. La brasileña Erica Rocha de Sena, logró el segundo puesto con 1h 30min 19seg, mientras que el tercero lugar fue para la alemana Saskaa Feige con 1h 31min 25seg.

Las otras sudamericanas también estuvieron en puestos de vanguardia: las ecuatorianas Johana Ordó-

ñez (1:34:09) y Magaly Bonilla (1:34:19) llegaron cuarta y quinta respectivamente, mientras que la brasileña Gabriela de Souza Muniz fue séptima con 1:35:37.

En varones, Caio Bonfim se impuso en los 20kms con un tiempo de 1h 19min 42seg, cuya competencia se mantuvo en un duelo con el ecuatoriano Brian Pintado luego de los primeros 100 metros. Tomaron turnos tempranos en la parte delantera y estaban dando vueltas de 1 km poco más de 4:00 después de la carga inicial.

El ecuatoriano Pintado quedó en el segundo lugar (1h.19min.57seg), y ambos sacaron el boleto para los Juegos Olímpicos de París 2024, cuya exigencia era de 1h.20.10. El peruano Cesar Rodríguez logró la sexta posición de la general 1h.24.33 y sigue luchando por su clasificación a París 2024.



FECHA FIFA: ANTE ALEMANIA E IRAK

Colombia ya programó amistosos para junio

Las selecciones sudamericanas, van confirmando amistosos antes de iniciar la Eliminatoria Sudamericana al Mundial 2026, a realizarse en Canadá-Estados Unidos-México, que será en el mes de setiembre.

La Federación Colombiana de Fútbol (FCF) confirmó que habrá cotejos el próximo 16 y 20 de junio contra las selecciones de Irak y Alemania, este último campeón mundial en Brasil 2014. El grupo de jugadores, estará reunido entre el 12 y el 20 de junio.

Este será el itinerario

oficial de la Selección Colombia para esos juegos de preparación:

16 de junio: Colombia vs Irak

Valencia, España.

20 de junio: Alemania vs Colombia

Gelsenkirchen, Alemania.

De esta manera, el técnico Néstor Lorenzo tendrá ocho juegos de preparación, con un balance de 4 victorias frente a Guatemala (4-1), México (3-2), Paraguay (2-0) y Japón (2-1), y 2 empates contra Estados Unidos (0-0) y Corea del Sur (2-2).

ESPAÑA: CALLENS PODRÍA REAPARECER HOY

Real Madrid visita al Girona en la Liga

No tienen descanso. La fecha 31 de la Liga España se inicia hoy con tres partidos, destacando el que jugará Real Madrid (segundo con 65 puntos) frente al

Girona (38) en calidad de visitante (12:30 p.m.). Los merengues tienen varias bajas importantes para el cotejo antes mencionado. Karim Benzema su



máximo goleador y referente en ataque, queda fuera por una lesión muscular, lo mismo que Camavinga y las ya conocidas de Alaba, Cevallos y Mendy. Carlo Ancelotti, el técnico apostará en ofensiva con Rodrygo, Vinicius Junior y Marco Asensio.

Girona su rival, necesita sumar puntos, para

alejarse del peligro del descenso, pese a que le lleva 8 puntos al Valencia. El peruano Alexander Callens ya recuperado de la lesión, podría estar en la lista de convocados e inclusive inicialista.

Los otros dos partidos serán Cádiz-Osasuna (12:30 p.m.) y Real Betis-Real Sociedad (3:00 p.m.).

“Lo que estamos viviendo no es nada fácil”

GUILLERMO

SALAS, técnico de Alianza Lima, valora mucho lo que sus jugadores están mostrando tanto en el Apertura como en la Libertadores.

Guillermo Salas, técnico de Alianza Lima, se mostró muy satisfecho por el presente de su equipo y aseguró que, si bien es difícil llegar a la punta de un torneo, mucho más complicado es mantenerse arriba, pero considera que lo están consiguiendo con sudor y lágrimas.

“Estamos muy contentos y esto es obra y gracia de los jugadores que se dan íntegros. Atravesamos por una buena racha y esperamos seguir en la punta del Apertura. De hecho, que es difícil llegar a lo más alto, pero mucho más complica-



do es mantenerse arriba, y lo estamos logrando con sudor y lágrimas. Por ello este tipo de resultados en estas plazas complicadas y ante buenos equipos se valoran mucho más”, dijo Salas.

Al consultársele por lo sucedido con Christian Cueva, comentó lo siguiente: “Nos sorprendimos que el árbitro (Haro) dé ocho mi-

nutos adicionales, pienso que fue una exageración ya que considero que con cuatro o cinco era suficiente, y esa fue la molestia no solo del comando técnico sino también de los jugadores, pero ninguno de la banca le faltó el respeto”.

Finalmente sostuvo: “Éste es un grupo muy fuerte, de mucha experiencia y con gente de muchos tor-

neos de por medio. Nosotros hemos hecho una burbuja y lo único que nos preocupa es competir y en eso estamos enfocados. Estamos ajenos a los problemas externos e internos que podrían presentarse en el camino. Acá como comando técnico hacemos nuestro trabajo y los jugadores solo tienen que prepararse bien, competir y ganar”.



APERTURA: ALIANZA ATLÉTICO 3 MELGAR 3

Partidazo en el ‘Campeones del 36’

En emocionante y vibrante partido que se efectuó en el estadio “Campeones del 36” de Sullana, Alianza Atlético empató 3-3 sobre la hora ante Melgar de Arequipa. Tras ir perdiendo 3-1 el cuadro local, en los minutos finales logró reaccionar y al menos salvar un punto, en partido por la 13 fecha del Apertura.

En la primera etapa, Melgar, se puso en ventaja 2-0 con los goles de Cristian Bordacahar a los 16’, con certero cabezazo, que batió al arquero Melián, y a los 44’ Bernardo Cuesta, con buen

remate cruzado, puso el 2-0 parcial.

REACCIÓN “CHURRE”

Para el complemento, con el ingreso de Perleche, Alianza Atlético mejoró y no pudo tener mejor arranque porque, al minuto, un cabezazo de Adrián Fernández superó la valla de Farro y descontó por el local.

Este tanto ilusionó a la afición local, pero tras una mala salida de los locales, Cuesta recuperó un balón, se la cedió a Cristian Bordacahar y éste no falló para poner el 3-1 en favor de la visita.

PARTIDO DE LA SERIE “A” DE ITALIA

Atalanta sorprendió a la Roma y le ganó 3-1

Dura caída. Roma perdió su gran oportunidad de meterse a puestos de Champions League, al perder 3-1 de visita ante Atalanta, que aprovechó

y se acerca a torneos internacionales. Con este cotejo se cerró la fecha 31 del Calcio Italiano.

Los locales se pusieron en ventaja, cuando a los 39’



Pasalic anotó con buen remate, dentro de una etapa en que ambos elencos se habían cuidado mucho en su sector defensivo.

En la etapa complementaria, a los 74’, Tolói aumentó la ventaja para Atalanta a 2-0, lo cual hizo reaccionar a la Roma que descontó a los 83’ por medio de Pellegrini, pero la

ilusión se desvaneció rápido un minuto más tarde con el tanto de Koopmeiners, que puso cifras definitivas al marcador.

De esta forma, la Roma se quedó con 56 puntos en el quinto lugar, mientras que Atalanta sumó 52 y queda a dos de quitarle el cupo al Inter de Milán a la Conference League.

CREMAS VENCIERON A CRISTAL 2-0 Y ESTÁ A DOS PUNTOS DEL LÍDER ALIANZA LIMA (27-25). ADEMÁS, DEJÓ SIN CHANCE A RIMENSES.

Bingo completo. La noche crema fue total en el Monumental de Ate que tuvo un aforo total, pues no solo Universitario sacó adelante la victoria ante Sporting Cristal por 2-0, que le permite seguir de cerca al líder del Apertura Alianza Lima (27-25), sino que de paso dejó sin opción a su rival de turno de pelear este primer torneo del año.

Desde el primer tiempo, la "U" hizo suyo el dominio de las acciones, llegan do continuamente al arco de Solís, y provocó incluso el juego fuere de los celestes. El buen juego por las bandas de Andy Polo y Nelson Cabanillas, permitían alimentar bien a los dos atacantes que puso Fossati como Emanuel Herrera y José Rivera.

A los 45' llegó la apertura en el marcador, cuando Martín Pérez-Guedes logró acertar un remate para enviar el balón a la red de Solís, tras centro de Cabanillas y darle la ventaja al local.

En el complemento, Universitario tuvo ocasiones de aumentar el marcador, primero con un remate de Rivera y luego un derechazo de Calcaterra que salvó Solís, en gran intervención. Cristal pese a los cambios

Hasta que a los 86', Andy Polo mandó un centro a ras-trón para que José Rivera barriéndose mandó el balón al fondo y asegurar el triunfo de la "U" con el 2-0 definitivo. El partido tuvo un retraso, pues Cristal tuvo problemas de llegar a tiempo por el tráfico generado en la Javier Prado.

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO: Carvallo; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Barco), Ureña (Murrugarra), Cabanillas (Bolívar); Calcaterra (Celi), Rivera y Herrera (Succar). **DT:** J. Fossati.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Chávez, Loyola (Ascues); Távara (Alarcón), Castillo, Yotún; Sosa (Corozo), Hohberg (Brenner) y Grimaldo. **DT:** T. Nunes.

ÁRBITRO: Kevin Ortega.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate.

LA "U" SIGUE DANDO PELEA

